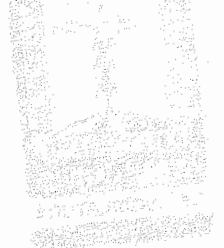


Programa Legislativo Anual de Actividades

Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación.

Primer año de ejercicio constitucional
2015-2016



Jose Maria Morelos y P.

DIRECTORIO

DIP. RICARDO CALVO HUERTA

PRESIDENTE

DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ

SECRETARIO

DIP. JULIO CESAR YAÑEZ ROMERO

VOCAL



ÍNDICE:

No.	Nombre:	Pág.
1.-	Instalación de la Comisión.	4
2.-	Definición	4
3.-	Fundamento legal.	4
4.-	Introducción.	4
5.-	Misión.	5
6.-	Visión.	5
7.-	Objetivos.	5
8.-	Actividades.	5
9.	Marco Jurídico.	6



1.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil quince, se instaló la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, quedando integrada por los Diputados Ricardo Calvo Huerta, Faustino Javier Estrada González y Julio César Yáñez Moreno, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente.

2.- DEFINICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, las Comisiones Legislativas, son órganos colegiados constituidos por el Pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que le sean turnados, emitiendo en su caso, acuerdos parlamentarios y dictámenes que se someterán a la aprobación del Pleno.

Es por ello, que para lograr los objetivos de esta Comisión, es indispensable establecer un programa de trabajo objetivo y de altas miras, para atender este sector en la Entidad.

3.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y el artículo 53 fracción III del Reglamento para el Congreso, los diputados integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación de la LIII Legislatura, elaboran y presentan el Programa Legislativo Anual de la Comisión, el cual establece las acciones que se prevén durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo.

INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta, pretende ser un instrumento de apoyo, planeación y ejecución para de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, con el interés de atender la problemática del transporte, el tránsito, vialidad y vías de comunicación estatales.



MISIÓN

La Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, trabaja de manera ordenada e incluyente, tanto con autoridades, usuarios, permisionarios y concesionarios del transporte, con atención de manera individual y organizada colectivamente.

VISIÓN

La Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación asume su papel de gestión e interlocutor social, desde la práctica parlamentaria con miras a atender la problemática del sector, contribuyendo a la solución integral de sus problemas.

OBJETIVOS

Atender a la ciudadanía y sus necesidades en materia de tránsito, transporte, movilidad, viabilidad y vías de comunicación.

Adecuar el marco jurídico del Estado para lograr un mayor orden en materia de tránsito, transporte, movilidad, viabilidad y vías de comunicación.

ACTIVIDADES

Dentro de las actividades que tendrá la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, ésta se enfocará en realizar las reuniones y foros de trabajo que sean necesarias, tanto con Instituciones de Gobierno, con el fin de lograr una comunicación directa y un mayor apoyo a todas las partes involucradas en la materia de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación.

Así también, esta Comisión, realizará las adecuaciones necesarias a los marcos normativos en la materia, así como las acciones legislativas que sean propias y convenientes para la misma.

MARCO JURÍDICO



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Transporte del Estado de Morelos
- Reglamento de Transporte para el Estado de Morelos
- Ley de Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
- Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.
- Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

Dip. Ricardo Calvo Huerta
Vocal

Dip. Faustino Javier Estrada González
Secretario

Dip. Julio César Yáñez Moreno
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA LEGISLATIVO ANUAL DE LA COMISIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE.